



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Agosto de 2006

551/06

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que con motivo de participar en la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba), los días 14 y 15 de Agosto del corriente año, del Taller "Desarrollo de Competencias en la Enseñanza de la Ingeniería Argentina" organizado por el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería), la Sra. Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, se encuentra comisionada a fin de asistir al mismo y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 14 y 15 de Agosto del año en curso, sean refrendadas por el Sr. Decano Ing. Lorgio MERCADO FUENTES y por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES o por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, según corresponda.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG/raf.

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MÁRQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Lorgio MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA